



Fernández

Rodriguez

Francisco Lopez
de Oquendo

Señor del Bo de V. S. y C. de la villa de Moratalla a treinta de Set.
de mil ochocientos sesenta; reunidos en la Sala Capitular
y señorado: los señores del Ayuntamiento cont. de ella, el Sr.
M. D. presid. la declaró abierta y concedió la palabra a
mi el Sr. para la lectura de la acta anterior.

Leída y habiéndola conforme queda aprobada
seguidamente se leyeron los boletines oficiales num. desde
el 195, al 198 ambos inclusive; y S. S. en vista de la cir-
cular del Gobierno de la Prov. de diez y nueve del actual
inserta en el del num. 199, acordaron se haga la subscrip-
cion al Periodico q. en la misma se recomienda, paga-
do su importe de la partida de gastos imprevistos;
y q. se guarden y cumplan las demas ordenes q.
se comprenden.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

